

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16766 BARCELONA

Edicto

Doña Margarita Marquina Castells, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso n.º 675/2011 A seguido en este Juzgado a instancia del Procurador don Daniel Font Berkhemer en nombre de Negasser de Barcelona 2005, S.L., se ha dictado en fecha de hoy acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración Concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 11 de abril de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160020075-1